

TRIBUNA ABIERTA

La Justicia está anémica ¿Quién la revitalizará?

EMILIO ESTEBAN HANZA

Yo no diré que "la Justicia es un cachondeo". Entre otras razones, porque amo la Justicia, porque aquella expresión es zafia e impropia y porque revela, en no pocos casos, aversión y desprecio hacia ella.

Pero sí proclamo, con tanta rotundidad como dolor, que la Justicia está anémica, en el grado que algunos llaman perniciosa, en un síndrome tan agudo que hace difícil y angustiosa su recuperación, si no se pretende de veras y no hay soterradas intenciones de degradarla.

No hacen falta demasiadas inspecciones o auditorías para conocer que la Justicia no marcha, que el ciudadano padece meses y años hasta obtener resoluciones firmes; que cuando se obtienen tardan otro tanto en ejecutarse o cumplirse, porque lo importante, ahora, no es lograr resolución favorable, sino hacerla tangible, conseguir la efectividad de sus pronunciamientos y los cobros dinerarios que la misma suele contener y ordenar. En muchos departamentos judiciales no existe personal, y el mínimo existente justifica, lógicamente, su impotencia e inoperancia ante el público, al sentirse desasistido de colaboradores. Los expedientes y papeles se amontonan en progresión creciente cada día. Gran parte del personal, aterrado ante la imposibili-

dad de afrontar el descomunal material jurídico encomendado, solicita traslado a Juzgados "vírgenes", con la esperanza de empezar sin atascos ni problemas. ¡Vana ilusión!, a los pocos meses le aqueja el propio síndrome del desbordamiento. Exte éxodo y trasiego continuos restan estabilidad y control a todos los profesionales que intervienen en el seguimiento minucioso y eficaz de los expedientes. De otra parte, el número de funcionarios meritorios no profesionales, que no cobran, a los que no podía exigírseles la técnica y rendimientos que las situaciones demandaban, ha excedido de los límites tolerables.

Los medios de comunicación han recogido la noticia de un Juzgado que cierra al público —como un comercio en quiebra— por carencia de lo indispensable. En otros muchos lugares hay clausurado medio Juzgado, un cuarto o tres cuartos de Juzgado, con la subsiguiente supresión de tratamiento judicial de materias específicas. De los exhortos u órdenes para practicar determinadas diligencias en

otras demarcaciones se sabe —como el antiguo dicho peyorativo de los viajes de la Renfe— cuándo salen, pero nunca cuándo han de retornar ultimados. Una buena parte del personal lucha heroicamente contra los elementos; otra está desmoralizada.

La tecnología invade otras esferas de la Administración. Con una pulsación obtienes en pantalla, al detalle, los expedientes administrativos en muchos Departamentos de rango y trascendencia inferiores al de Justicia. Por contra, la búsqueda de autos suele sumir al funcionario judicial, tras la necesaria dejación de su tarea principal, en una sudorosa y jadeante investigación por los armarios del Palacio, por sillas y rincones, en ocasiones sin éxito, que denotan un alto espíritu funcional, cuando, sin ver solución posible, no tiran la toalla. Paralelamente, la documentación en los ámbitos judiciales se va ordenando a base de una labor de "cosido" por el funcionario, con agujas y cuerdas; operación laboriosa y tercermundista, que debe repetirse

en cada ayunta miento documental del largo proceso. Los recursos contencioso-administrativos y los laborales —especialmente los últimos ante el Tribunal Central de Trabajo— tardan infinidad de años en resolverse.

Se me ocurre también sugerir o plantear si no estamos, en la sociedad actual española, recargando en demasía el aspecto ideológico-político de los jueces, en detrimento de su principal y pristina misión técnica y pericial, de aplicar estrictamente las leyes que les den los Parlamentos. La política, del signo que sea, y las leyes que la recogen las deben hacer los políticos: el Ejecutivo y el Legislativo. El juez, le gusten o no tales normas vigentes, debe aplicarlas como intérprete, como perito, casi aseptico, sin teñirlas de color partidista. Todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que en supuestos de presunta ley injusta el juzgador debe cursar al Ministerio, sin perjuicio de atemperar la norma al caso concreto, sin menoscabo de la equidad y sin desprecio del bagaje ideo-

lógico-político subjetivo de cada persona, que le es inseparable y al que tiene derecho siempre. Pero sin querer hacer política personal con las sentencias ni establecer banderías en la misión augusta de interpretar las leyes.

Si hay amagos, por parte de propios y extraños, o de alguna plataforma de poder, en esta orientación, conviene adoptar unas pautas cautelosas que eviten otro impacto en el ya dolido cuerpo de la Justicia.

Hay quien piensa que el acoso arranca de siempre, que es una lucha entre poderes, que el pecado capital hispánico de la envidia se cobra víctimas. No faltan quienes mantienen que la Justicia es corporativista, conservadora y que tiene demasiado poder. Desde luego, a mi modesto criterio, hoy no tiene la Justicia el poder omnimodo que algunos le atribuyen y por el que autojustifican los embates que le dirigen.

Quiero constatar un solo hecho. El número de asuntos que se incoa ante el órgano Judicial, en muchos departamentos, se ha tripli-

cado, como mínimo, en veinte años. ¿Qué demanda el sentido común como primero y elemental medio de solución? Obviamente, una cifra múltiplo en la dotación humana y material. Pues bien, las cifras invertidas hasta hoy representan un incremento irrisorio y bochornoso en relación a décadas anteriores. La asignación española en el último ejercicio económico fue para la Justicia e Instituciones Penitenciarias, conjuntamente, la centésima parte del presupuesto nacional. ¿Se puede mantener un mínimo nivel de prestigio, el poder, servicio o función de la Justicia con dotaciones semejantes?

Claro que, cuando nos recuerdan y advierten desde las altas esferas las cifras de subida presupuestaria, el número de funcionarios convocados, la creación de treinta y una nuevas oficinas judiciales en todo el territorio nacional para fin de año, las máquinas de escribir y otros enseres que se remesan a los Tribunales de Justicia y las restauraciones esporádicas de alguna techumbre de edificios ruinosos de Juzgados de pueblo como la gran panacea de la Justicia Española, no puedo menos de ironizar "La Justicia está servida".

(*)Emilio Esteban Hanza es jurista

Aquel gran humorista que fue Tono contestó en cierta ocasión a un periodista que le preguntó qué opinaba acerca del fútbol:

—Mire usted, es un espectáculo que no entiendo. Veintidós hombres corriendo detrás de un balón y cuando lo tienen al alcance de la mano le dan un puntapié para enviarlo más lejos.

Si cualquiera de los grandes humoristas surgidos durante la guerra civil —jah, la inolvidable "Ametralladora"!— (Mihura, Neville, Jardiel, Ruiz Iriarte, etc.), viviesen hoy, sin duda, se preguntarian cómo es posible que un hombre que da patadas a una pelota para enviarla más lejos cuando la tiene al alcance de la mano puede ser considerado como un héroe nacional, jaleado por prensa, radio y televisión y puesto de modelo a seguir a los niños —como dicen las feministas— para realizarse plenamente en este mundo.

No tengo nada contra el fútbol. Se trata de un deporte inventado, como la mayoría de ellos, por los ingleses que suelen ser gente pragmática que va a lo suyo y que jamás idean nada que no posea en sí mismo una utilidad pública o privada. Estoy seguro de que el inventor del fútbol fue un intuitivo genial y que debió pensar que el balompié —así se le llamaba en España en los años 40— podía llegar a adquirir con el tiempo una utilidad político-social de aborregamiento de masas, de catarsis colectiva ante las frustraciones individuales, de tubo de escape a la violencia, a la que tan proclives nos mostramos en estos tiempos felices de la posmodernidad, de las li-

tronas, de las movidas, del porro y de la "esnifada". El inventor del fútbol fue un tipo sabio y un profeta del porvenir. Supo procurar leñitivo a una sociedad futura que él preveía ya decadente y subversiva ante los valores que hoy se designan con desprecio peyorativo como tradicionales y que nadie ha sabido sustituir por otros mejores o peores, sino, simplemente, por otros.

De ahí que el fútbol sea valor espiritual de alta cotización, lo que explica que sus sacerdotis cobren por el ejercicio ritual de sus funciones cantidades escandalosas, pagadas en divisa fuerte y no en esas miserables pesetas en las que cobran otros pobres desgraciados, infelices parias,

que en este país se dedican a una actividad tan absurda como es la enseñanza. ¿A quién se le ocurre perder una vida en enseñar a leer y escribir a los pequeños, en cultivar el espíritu de los jóvenes, en abrirles horizontes en materia tan banal como pueden ser las lenguas clásicas, la física o la matemática? A mayor escarnio, estas gentes de menor cuantía que se autocalifican de profesores —cuando en este país no hay más maestros que los del torero y los de los estadios— pretenden ahora que su misión les autoriza a cobrar como si se tratase de profesionales de mayor cuantía. Era de esperar que la Administración desestimase sus ri-

dículas pretensiones. El erario público anda mermando y lo poco que resta se nos va en gastos extras, en utilización de yates, de coches blindados y Mysteres.

Nuestros profesores, muy de acuerdo con la responsabilidad de su papel social, han acordado desconovar su huelga en los epígonos del presente curso, para volver a la carga en sus justas aspiraciones el próximo octubre. ¿A quién cabe culpar de este casi endémico conflicto? Por descontado, no a los enseñantes. ¿Al ministro Maravall, entonces? Tampoco parece lo adecuado. En materia educacional, un ministro carece de total relevancia. A Maravall no le queda otra opción que se-

guir al dedillo la normativa vigente, aún no derogada, que en el régimen franquista fue compendiada por la sabiduría popular con aquella frase feliz de que "todo ministro de Educación hace bueno a su predecesor". Dentro de cuarenta años, Maravall será recordado como un buen ministro.

Los problemas educacionales arrancan en España de muy lejos. Nuestra sociedad jamás ha valorado la docencia en su medida justa. Prima el ser rico sobre el estar bien educado. Y aquí, de nuevo, como en el fútbol, tenemos que acudir a los ingleses y recordar la frase del viejo Churchill: "El imperio británico no fue obra de administradores ni de generales: lo hicieron posible los maestros de Inglaterra."

(*) Jorge Ferrer-Vidal es abogado y escritor

De profesores y maestros

JORGE FERRER - VIDAL

CARTAS A HOY

El fin de los "chorizos"

Estamos en el mes de junio que es la fecha límite que se marcó el alcalde de Badajoz, señor Rojas, para terminar con la plaga de delincuentes que campean a sus anchas por la ciudad, al

igual que sucede, por desgracia, en la totalidad de las ciudades y pueblos de la geografía patria.

Lo cierto es que las páginas de sucesos de los periódicos siguen estando a tope a pesar de la existencia de la recién creada Junta de Seguridad Ciudadana.

Un comunicante apuntaba muy acertadamente no hace mucho en este periódico cuáles son las claves para terminar con este estado de cosas, a saber:

—La prohibición de la venta y consumo de la llamada droga blanda, como camino seguro hacia la dura.

—La supresión de la pornografía en todas sus manifestaciones.

—La creación de centros culturales y recreativos de acogida para la juventud.

—El rearme moral y efectivo de la Policía y la Justicia en este campo concreto.

—La cobertura asistencial

de los parados que no tienen ingresos.

Estas son indudablemente las cinco claves maestras para poner fin a este azote de la sociedad de nuestros días que es la delincuencia en todas sus vertientes.

Si el señor alcalde no se ha tirado un "pegote" propa-

gandístico y está verdaderamente interesado en resolver al menos en Badajoz capital este estado de cosas, creemos que tendrá que hacerlo atendiendo a las premisas indicadas.

Mientras tanto, a los ciudadanos de a pie —sea de

(Continúa en la siguiente)